

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

11273 *Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Autoridad Portuaria de Valencia, sobre delegación de competencias.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2024, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General, ha acordado:

«1.º Delegar en el Presidente o Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia la competencia para resolver los distintos procedimientos en materia de autorizaciones de ocupación del patrimonio de la Autoridad Portuaria de Valencia en el paseo marítimo del Muelle Norte del Puerto de Gandía, de competencia del Consejo de Administración y, en particular, la resolución sobre el otorgamiento, modificación de sus condiciones, incluida la prórroga del plazo, y la extinción de las autorizaciones cuyo plazo de vigencia sea inferior a un año.

2.º La delegación de competencias prevista en esta Resolución será revocable en cualquier momento por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia. Así mismo, como órgano titular de las competencias delegadas, el Consejo de Administración podrá avocar el ejercicio de éstas de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3.º En cuantas resoluciones sean adoptadas en el ejercicio de las competencias delegadas por la presente Resolución, se hará constar expresamente tal circunstancia mediante la mención de esta resolución y de su fecha de publicación en el "Boletín Oficial del Estado".

4.º Ordenar la publicación de la presente delegación de competencias en el "Boletín Oficial del Estado", de conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

5.º La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado".»

Lo que, en cumplimiento del punto 4.º, se publica para general conocimiento.

Valencia, 29 de mayo de 2024.—La Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.